

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/007-A/2024
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO EN EL (CREES)
CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE DIF ZAPOPAN".

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 01 (primero) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO EN EL (CREES) CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE DIF ZAPOPAN**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 02 dos propuestas, correspondientes a la licitación pública nacional No. **AD/SC/007-A/2024.**, "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO EN EL (CREES) CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE DIF ZAPOPAN " los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	JOSE GUADALUPE MARTIN LOPEZ.
2.	CLARA IVETH COTA CASTRO.

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **C. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO**, Coordinadora de Asistencia Alimentaria y Responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha **27 (veintisiete) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el que señala, que todos y cada uno de los licitantes participantes resultaron solventes, al cumplir con todos los requerimientos solicitados en las bases de convocatoria del presente procedimiento.

Acto seguido, y del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, tiempos de entrega, garantía ofertada, así como el **mejor costo**, se resuelve adjudicar esta licitación mediante el método de evaluación "**costo-beneficio**" a **JOSE GUADALUPE MARTIN LOPEZ**; Por la cantidad de **\$ 267,670.00 (Doscientos sesenta y siete mil, seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)** con I.V.A. incluido, IMPORTE INFERIOR A \$ 443, 152.48 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 48/100 M.N.) QUE ES EL PRECIO OFRECIDO POR **CLARA IVETH COTA CASTRO**.

El suministro e instalación del invernadero, deberá realizarse, conforme la fecha establecida en el **Anexo 1** de las presentes bases, esto es, en **45 cuarenta y cinco días hábiles** a partir de la



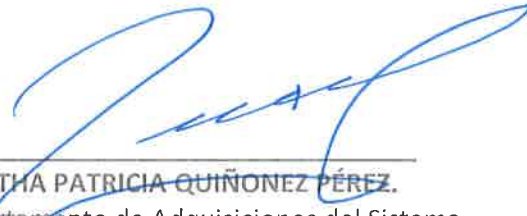
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/007-A/2024
“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO EN EL (CREES)
CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE DIF ZAPOPAN”.

notificación del presente fallo, en las instalaciones del Centro de Recreación y Emprendimiento Social Almacén General, ubicado en **Avenida de Las Calandrias N°1940, colonia Villa de la Loma, Nuevo México** en un horario de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 ext. 3476 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por la **C. Cynthia Maricela Barrera Naranjo**, titular del área requirente o quien en su momento el designe. Los bienes se entregarán, conforme al **Anexo No.1** de la presente bases.

La transportación de los “bienes y/o materiales” correrá por cuenta y riesgo del “PROVEEDOR” responsabilizándose de que estas sean entregadas en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la **C. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO**, Coordinadora de Asistencia Alimentaria y Responsable del Área Requirente,, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día 01 (primero) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.

Jefa del Departamento de Adquisiciones del Sistema
DIF Zapopan, Jalisco.



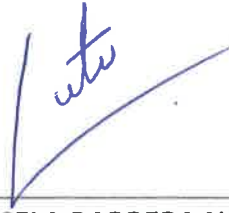
C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.

Titular de la Contraloría Interna del



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/SC/007-A/2024
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO EN EL (CREES)
CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE DIF ZAPOPAN".

Sistema DIF Zapopan, Jalisco.



C. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO
Coordinadora de Asistencia Alimentaria
Sistema DIF Zapopan.

--La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 01 primero de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, relativa a la licitación pública nacional No. AD/SC/007-A/2024, "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERNADERO EN EL (CREES) CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE DIF ZAPOPAN" instrumento publico compuesto por 03 fojas útiles. -----



Aug